



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje  Clave

Carga académica      
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación    
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de UA  Curso  Seminario  Laboratorio  Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa  Escolarizada. Sistema rígido  Escolarizada. Sistema flexible  No escolarizada. Sistema virtual  No escolarizada. Sistema a distancia  No escolarizada. Sistema abierto  Mixta (especificar).

Formación común  Actuaría 2004  Derecho Internacional 2010  Logística 2010  Negocios Internacionales 2010

Formación equivalente UA

II. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:  Sustantivo  Área curricular:  Derecho Público  Carácter de la UA  Obligatoria  Optativa



Elaboró:

Mtra. Catalina Hernández Medina Mtra. Liliana Antonia Mendoza González Dr. Julio Álvarez Botello
--

### III. Objetivos de la formación profesional.

#### Objetivos del programa educativo:

Asesorar en la toma de decisiones estratégicas que rigen la vida pública y comercial de las relaciones internacionales.

Colaborar en la realización de transacciones comerciales internacionales.

Proponer soluciones jurídicas adecuadas a los problemas de la empresa, en el ámbito nacional e internacional.

Actuar como árbitros internacionales en los mecanismos comerciales de nuestro país.

Asesorar órganos públicos, particulares, y empresas privadas en las negociaciones internacionales.

Atender litigios que se interpongan ante los tribunales del país como del extranjero, en operaciones comerciales de sus clientes.

Contribuir, mediante la generación de estrategias jurídicas, a un desarrollo económico sostenible y de igualdad social.

Comprender el establecimiento del Estado de Derecho en el marco internacional.

Investigar sobre el régimen jurídico del comercio internacional.

Analizar los problemas jurídicos del campo empresarial internacional, y los medios para la solución de sus conflictos.

#### Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollar en el alumno/a el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

#### Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Conocer los conceptos y leyes que permitan la correcta aplicación de los postulados del Derecho Público en su instrumentación frente a las transacciones de comercio nacional e internacional.

Valorar las leyes y reglamentos que legislan las actividades humanas y comerciales entre las empresas, organizaciones y estados.

Comparar los principios básicos de la política exterior de México en sus relaciones con otros países así como los fundamentos de las mismas y su aplicación.

Conocer el funcionamiento de las Instituciones encargadas de la regulación, vigilancia y aplicación de la legislación pública.

### IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar jurídicamente los problemas que se presentan actualmente en el derecho de las telecomunicaciones (comercio electrónico, transparencia y acceso a la información, confidencialidad, protección de datos).



## **V. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.**

1. Régimen jurídico de las comunicaciones comerciales transfronterizas
  - 1.1 Las telecomunicaciones
  - 1.2 Historia de las telecomunicaciones en México
  - 1.3 Órgano regulador, autoridades y actores relevantes en telecomunicaciones en México
  
2. Telecomunicaciones
  - 2.1 Redes y espectro
  - 2.2 Títulos habilitantes en México
  - 2.3 Instrumentos y medidas para la competencia
  - 2.4 Política de competencia
  - 2.5 Servicio universal y cobertura social
  - 2.6 Derechos de los usuarios
  - 2.7 Procedimientos selectos
  - 2.8 Organismos y tratados internacionales
  - 2.9 Experiencia comparada
  
3. Radio y televisión abierta
  - 3.1 Contenidos en radio y televisión
  - 3.2 Medios públicos
  - 3.3 Radio y televisión en materia electoral
  - 3.4 Derecho de réplica en radio y televisión
  - 3.5 Autorregulación en radio y televisión
  - 3.6 Aspectos políticos de las telecomunicaciones
  - 3.7 Sistema jurídico mexicano, derechos humanos y telecomunicaciones
  
4. Internet
  - 4.1 Internet y su gobernanza
  - 4.2 Sistema de protección de datos personales
  - 4.3 Análisis de las ejecutorias del Poder Judicial Federal en telecomunicaciones
  - 4.4 Régimen jurídico comparado.



## VI. Acervo bibliográfico

Garza Barbosa, Roberto (2009). Derechos de autor y derechos conexos. Editorial Porrúa, México.

Montoya Londoño, Catalina (2010): Alianzas entre medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil: balances y propuestas para fortalecer la democracia y los derechos humanos en América Latina, Editorial: Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Ochoa Carvajal, Raúl Humberto (2009): Propiedad y dignidad: el derecho de propiedad: ni derecho natural, ni derecho fundamental. Editorial: Temis, 1ª Edición, Colombia.

Ríos Ruiz, Wilson Rafael (2011): La propiedad intelectual en la era de las tecnologías de información y comunicaciones. Editorial: Temis, Alemania.

Silverstone, Roger (2010): La moral de los medios de comunicación: sobre el nacimiento de la polis de los medios. Amorrortu editores, México.

Suarez Villegas, Juan Carlos (1999): Medios de comunicación y autocontrol. Entre la ética y el derecho. Editorial MAD.

Trejo Delarbre, Raúl (s/a): Mediocracia sin mediaciones: prensa, televisión, y elección Editorial: Ediciones cal y arena, México.

Trejo Vargas, Pedro (2008): Aduanas, régimen jurídico y facilitación. 1ª edición, Editorial Porrúa, México.